



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
Nº 04-2017-CUE**

En la ciudad de Lima, siendo las 15:00 horas del miércoles 26 de julio del año dos mil diecisiete, se reunieron en la sede institucional ubicada en la Av. Paso de los Andes Nº 970, Pueblo Libre, Lima, (Sala de Reuniones del Rectorado) los miembros del Consejo Universitario: Dr. Ernesto Cavassa Canessa SJ, Rector; Dr. Aldo Vásquez Ríos, Vicerrector Académico y Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; Dr. Rafael Fernández Hart SJ, Decano de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas; Dr. Juan Dejo Bendezú SJ, Director de la Escuela de Posgrado; CPC Juan Carlos Wu García, Director General de Administración; Lic. Juan Carlos Díaz Lara, representante de los docentes; y el abogado Bernardo Durán Padrós, en su condición de Secretario General.

No participaron en la sesión el Dr. Edwin Vásquez Gheresi SJ, Director del Medio Universitario; Mg. Ricardo Falla Carrillo, Director (e) del Programa de Humanidades; Ing. Fernando Villarán de la Punte, Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión; Srta. Ximena Solorzano Salleres, representante de los alumnos; quienes se encuentran fuera de la Universidad.

Agenda:

- I. EVALUACIÓN DEL PERIODO DE PRUEBA DEL MG. JORGE VALENZUELA GUILLÉN COMO DIRECTOR ENCARGADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTOYA
- II. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE REESTRUCTURACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INCIDENCIA
- III. SOLICITUD DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FILOSOFÍA, EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS DE OTORGAR LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN MATEMÁTICA
- IV. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL
- V. MODIFICAR LA FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA
- VI. SOLICITUD DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FILOSOFÍA, EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS DE AUTORIZAR LA REINCORPORACIÓN DE LA ESTUDIANTE DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN FILOSOFÍA Y CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES ALEJANDRA MERCEDES GUERRA GARCÍA LEÓN
- VII. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA



DESARROLLO

- I. EVALUACIÓN DEL PERIODO DE PRUEBA DEL MG. JORGE VALENZUELA GUILLÉN COMO DIRECTOR ENCARGADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTOYA

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



000150

[REDACTED]

u
in

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] do.

[REDACTED]

Concluida la presentación de los informes, el Vicerrector Académico y Decano de la Facultad de Ciencias Sociales recomendó no aprobar la etapa de prueba del Mg. Jorge Valenzuela Guillén como Director de la Escuela Profesional de Ciencia Política, y por consiguiente dar por concluida su designación.

ACUERDO N° 1: Se acordó por unanimidad la no aprobación de la etapa de prueba del Mg. Jorge Valenzuela Guillén como director de la Escuela Profesional de Ciencia Política

ACUERDO N° 2: Se acordó por unanimidad encargar al Dr. Carlos Fernández Fontenoy la Dirección de la Escuela Profesional de Ciencia Política; encargatura que se iniciará el 31 de julio de 2017 y terminará el 31 de marzo de 2018 o hasta la fecha que el Consejo Universitario designe al nuevo Director de Escuela Profesional de Ciencia Política, lo que ocurra primero.





II. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE REESTRUCTURACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INCIDENCIA

La Directora de Investigación e Incidencia dio lectura a las conclusiones y recomendaciones al que arribó la Comisión de Reestructuración de la Dirección de Investigación e Incidencia, mencionando que:

- La SUNEDU, al otorgarnos el licenciamiento institucional, nos encargó el incentivar la investigación en la Universidad.
- Para ello, se propone que la Dirección de Investigación e Incidencia pase a ser un Vicerrectorado, el que se denominará Vicerrectorado de Investigación. Esta Vicerrectoría tendría un Consejo de Investigación.
- Se propone crear una Oficina de Promoción de la Investigación y una Oficina de Difusión.
- Contar con grupos de investigación: Docentes con estudiantes.
- Contar con un trabajador que haga de enlace entre el Vicerrectorado con la Oficina de Administración.

Entre las acciones inmediatas que se harían, en caso que se apruebe la propuesta, mencionó:

- Crear el registro de investigaciones
- Contar con una página web
- Crear un equipo de incentivo de la investigación. Temática: Indexación
- Realizar reuniones con los Decanos
- Solicitar la colaboración de los Directores de Departamentos.
- Iniciar concursos de tesis. Bases de concursos.

Terminada la presentación se realizó el debate correspondiente, tras lo cual se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 3: Se acordó por unanimidad respaldar la propuesta presentada por la Directora de Investigación e Incidencia y remitirla al Presidente del Consejo Directivo de la Asociación, a efectos de someter la Propuesta al Consejo Directivo.

Asimismo, se recomendó que la implementación de la propuesta se realice de forma gradual, debiendo analizarse anualmente la implementación de la misma.

III. SOLICITUD DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FILOSOFÍA, EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS DE OTORGAR LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN MATEMÁTICA

El Secretario General informó que recibió la solicitud del Consejo de Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas de otorgar la licenciatura en Educación Secundaria con especialidad en Matemática a la bachiller Olimpia Rosa CASTRO MORA; quien el 27 de junio de 2017 sustentó su tesis denominada "*Comprensión del concepto de fracción en los estudiantes en formación inicial de educación primaria. Una mirada desde la teoría de campos conceptuales*"; siendo aprobada por unanimidad con la nota de Muy Bien.





000152

Luego de la revisión de la tesis sustentada por la bachiller Castro Mora, el Consejo adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 4: Se acordó por unanimidad conferir el Título Profesional de Licenciada en Educación Secundaria con especialidad en Matemática a Olimpia Rosa CASTRO MORA.

IV. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL

El Secretario General presentó la propuesta de conformación del Comité Electoral para el período octubre 2017 a setiembre 2018, consistente en:

- Docentes ordinarios: Juan Carlos Díaz, Mario Granda y Rafael Segura
- Estudiantes que se encuentran dentro del tercio superior: Ruth Huaranca y Ángela Samaniego.

Mencionó que la propuesta ha sido elaborada en coordinación con la Dirección del Medio Universitario y con la representante de los estudiantes ante el Consejo Universitario

Por último, propuso que a partir del 2017, las elecciones se realicen anualmente en la semana del 16 de noviembre, fecha en que recordamos a los mártires jesuitas de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA) de El Salvador.

Los Consejeros coincidieron en los méritos académicos y personales de los propuestos, por lo que adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 5: Se acordó por unanimidad designar al Comité Electoral encargado de organizar, conducir y controlar los procesos electorales que se realicen en la Universidad Antonio Ruiz de Montoya desde octubre de 2017 a setiembre de 2018, para elegir a los representantes de los docentes ante el Consejo Universitario y los Consejos de Facultad; así como a los representantes de los estudiantes ante el Consejo Universitario, los Consejos de Facultad, el Consejo Directivo del Consejo de Estudiantes y la Junta Directiva del Consejo de Estudiantes; y estará integrado por:

Miembros Titulares

- Juan Carlos Díaz Lara (docente)
- Mario Granda Rangel (docente)
- Ruth Elizabeth Huaranca Lindo (estudiante)

Miembros Suplentes:

- Rafael Segura Llanos (docente)
- Angela Euyeni Samaniego Palomino (estudiante).

ACUERDO N° 6: Se aprobó por unanimidad que a partir del presente año, las elecciones en la Universidad Antonio Ruiz de Montoya se realicen anualmente en la semana del 16 de noviembre.





000153

V. MODIFICAR LA FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA

El Secretario General recordó que la próxima Sesión Ordinaria está programada para el jueves 14 de setiembre. Sin embargo, varios Consejeros han anunciado que tienen compromisos institucionales que podrían afectar su asistencia a la sesión, al punto de poner en riesgo el quórum de la sesión, por lo que se propuso al Consejo modificar la fecha de la 5ta. Sesión Ordinaria para el jueves 7 de setiembre de 2017.

Realizado el debate correspondiente, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 7: Se aprobó por unanimidad modificar la fecha de la Sesión Ordinaria N° 05-2017-CUO la que se realizará el jueves 7 de setiembre, a partir de las 11:00 horas.

VI. SOLICITUD DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FILOSOFÍA, EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS DE AUTORIZAR LA REINCORPORACIÓN DE LA ESTUDIANTE DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN FILOSOFÍA Y CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES ALEJANDRA MERCEDES GUERRA GARCÍA LEÓN

El Secretario General informó que recibió la solicitud del Consejo de Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas de autorizar la reincorporación de la estudiante Alejandra Mercedes GUERRA GARCÍA LEÓN, en consideración que la estudiante ha excedido el plazo establecido por el Reglamento Académico para la reincorporación, el cual indica un tiempo máximo de 2 años para realizar dicho proceso.

Realizado el debate correspondiente, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 8: Se aprobó por unanimidad autorizar la reincorporación de la estudiante de la EP de Educación Alejandra Mercedes GUERRA GARCÍA LEÓN

VII. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

El Rector solicitó al Secretario General dar lectura al Acta de la Sesión, la que fue leída y aprobada por unanimidad; por lo que el Rector y el Secretario General procedieron a suscribirla, en cumplimiento del artículo 9º del Reglamento Interno del Consejo Universitario.

Siendo las 17:00 horas del 26 de julio de 2017, se levantó la sesión.



Ernesto Marco Julio Cavassa Canessa
Ernesto Marco Julio Cavassa Canessa, SJ
Rector

Bernardo Enrique Durán Pedro
Abog. Bernardo Enrique Durán Pedro
Secretario General

